

SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO

Clasificación funcional

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		
	2015 ^{p_/_}	2016 ^{p_/_}	Var. % real
Total^{1_/_}	1,078,539.4	1,110,081.4	0.1
Gobierno	186,493.9	191,809.7	0.0
Legislación	8,491.9	8,625.2	-1.2
Justicia	60,174.8	63,849.1	3.2
Coordinación de la Política de Gobierno	16,244.9	15,303.7	-8.4
Relaciones Exteriores	3,896.7	4,466.1	11.5
Asuntos Financieros y Hacendarios	16,905.5	16,464.3	-5.3
Seguridad Nacional	56,650.6	58,876.4	1.1
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	16,419.9	16,836.3	-0.3
Otros Servicios Generales	7,709.6	7,388.6	-6.8
Desarrollo social	717,639.1	744,599.4	0.9
Protección Ambiental	5,988.1	5,408.8	-12.2
Vivienda y Servicios a la Comunidad	820.8	1,250.4	48.2
Salud	259,522.5	270,125.9	1.2
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	8,546.5	8,559.2	-2.6
Educación	423,825.2	439,814.7	0.9
Protección Social	18,935.9	19,440.3	-0.2
Otros Asuntos Sociales	0.0	0.0	n.s.
Desarrollo económico	174,406.4	173,672.4	-3.2
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	4,704.5	4,428.2	-8.5
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	7,044.6	6,400.0	-11.6
Combustibles y Energía	134,841.0	132,162.3	-4.7
Minería, Manufacturas y Construcción	41.3	43.8	3.2
Transporte	6,256.6	6,579.7	2.3
Comunicaciones	2,354.5	3,137.3	29.6
Turismo	1,029.4	961.6	-9.2
Ciencia, Tecnología e Innovación	18,134.4	19,959.5	7.0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/_ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1_/_ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto. Para efectos de consolidación de las estadísticas del gasto del sector público presupuestario se excluyen las aportaciones al ISSSTE en virtud de que se encuentran considerados dentro del flujo de efectivo de la entidad.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.